

1.- INTRODUCCIÓN

Este documento se constituye como declaración institucional de la Misión, la Visión y los Valores que rigen la acción de Cooperación Internacional, con el fin de definir el sentido, el enfoque y la razón de ser de la organización en el largo plazo, clarificar la declaración de futuro de la organización y su forma de contribuir al mundo que desea construir, adecuando el trabajo a la realidad en la que se desarrolla e identificar los principios y referencias éticos que la orientan.

Términos de referencia

La Misión y los Valores serán revisados cada diez años.

La Visión será revisada cada vez que se actualice el Plan Estratégico de la Organización.

En el proceso de revisión de la Misión, la Visión y los Valores de Cooperación Internacional, se contará con la participación de los órganos de gobierno, de los socios de pleno derecho, así como una representación del personal remunerado y del voluntariado. Así mismo, se tendrá como referencia el contenido del punto 1 del Código de conducta de la Coordinadora de ONGD, "identidad de las ONGD".

2.- MISIÓN, VISIÓN Y VALORES

MISIÓN

Cooperación Internacional tiene como misión **promover un desarrollo humano acorde con la dignidad de las personas y crear cauces de participación social para los jóvenes en la ayuda a los más necesitados** mediante un compromiso estable de servicio, con una mentalidad abierta que sea capaz de enseñar y aprender de los demás.

Cooperación Internacional ofrece a los jóvenes la oportunidad de comprometerse en proyectos de voluntariado social, educación y sensibilización, como herramientas de transformación social y de compromiso para formar personas con preocupaciones humanitarias y con valores.

Asimismo, canaliza la inquietud social de muchas personas y de numerosas

asociaciones juveniles y centros educativos poniéndolos en contacto con las personas más necesitadas.

Nuestros objetivos pueden resumirse así:

- **Participación social:** Crear cauces de participación social para la solución de los problemas, mediante el voluntariado, el diálogo y el intercambio cultural.
- **Sensibilización social:** Sensibilizar a la sociedad; particularmente a los jóvenes; sobre su personal responsabilidad ante la miseria y el subdesarrollo en las que viven millones de seres humanos, no sólo en los llamados países pobres.
- **Compromiso:** Fomentar el compromiso de cada pueblo en su propio desarrollo y respaldar iniciativas locales que respondan a auténticas exigencias sociales.
- **Desarrollo acorde a la dignidad de las personas:** Promover la dignidad humana en toda su dimensión ética y cultural, particularmente la igualdad efectiva de oportunidades entre el hombre y la mujer y los derechos de la infancia.
- **Solidaridad:** Aportar a la construcción europea una orientación solidaria hacia las personas y los pueblos menos desarrollados.

VISIÓN

En Cooperación Internacional sabemos que **“una actitud solidaria de los jóvenes de hoy construirá una sociedad mejor en el futuro”**.

Cooperación Internacional entiende que el desarrollo de las personas -la juventud en particular- descansa sobre cuatro dimensiones fundamentales: intelectual, ética, estética y social. Sobre el desarrollo equilibrado de estas cuatro dimensiones se facilita construir una sociedad más justa, en la que los ciudadanos y ciudadanas no persiguen la felicidad como un objetivo en sí mismo, sino como consecuencia de hacer otras cosas que dan sentido a la vida; acciones que, en buena parte, tienen más que ver con ayudar a otros que con una visión individualista del propio talento.

El modelo de trabajo de CI con la juventud defiende que invertir en la juventud es la forma elegida de generar y promover el desarrollo humano. CI entiende que los jóvenes son los auténticos protagonistas del diseño de la sociedad del futuro. En este sentido, el planteamiento del programa que CI desarrolla desde hace 25 años, nace de la convicción de que el desarrollo que se espera en los países del primer mundo se lleva a cabo formando a la sociedad para que conozca en profundidad los problemas de los colectivos desfavorecidos, reconozca las problemáticas que han conocido como suyas, y se comprometan en las alternativas, soluciones y propuestas para remediar estas situaciones sociales desfavorables. Este esquema se justifica con los siguientes argumentos:

- El **conocimiento directo de las situaciones de necesidad** de las personas desfavorecidas de las sociedades civilizadas es imprescindible en esta formación de la sociedad. En este sentido, si los jóvenes, los ciudadanos y miembros de una sociedad, logran adquirir la capacidad de ponerse en el lugar del otro, de hacerse cargo de sus problemas, de experimentar las consecuencias de la soledad o la indigencia, estarán mejor preparados para contribuir en los procesos de mejora y solución de esas situaciones.
- Otro aspecto esencial para formar a una sociedad responsable es ayudar a **entender de forma correcta la ciudadanía**. La participación de las personas como ciudadanos -es decir como personas pertenecientes a una sociedad- va más allá del ejercicio del voto o del pago de los impuestos. La ciudadanía supone participar como **agentes activos de la sociedad**. Se trata por tanto de una participación en el ámbito político, económico, cultural y social. De este ejercicio de la ciudadanía nace el reconocimiento del "ser social" y la asunción como propios de los asuntos que preocupan a la sociedad. Es por tanto, una tarea imprescindible que la ciudadanía, y la juventud en particular, tome conciencia de su responsabilidad como ciudadanos, no sólo como sujetos receptores de derechos, sino como personas que han de cumplir con un conjunto de deberes implícitos a su condición de ciudadanos.
- Junto al conocimiento directo de las problemáticas sociales y la asunción de su responsabilidad social, los jóvenes **han de entender como algo posible y factible la eficacia de su contribución**. Por este motivo, es imprescindible la **creación de cauces de participación** que les ayuden a orientar su capacidad y conocimientos hacia el bien común con una mentalidad estable de servicio y abierta a la diversidad cultural.

[VISIÓN](#). REVISADA Y APROBADA EN LA REUNIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA CELEBRADA EL 13 DE MARZO DE 2019

VALORES

Desde una concepción cristiana del hombre, **nuestra acción** es una herramienta de transformación social dentro de un marco de cooperación: sin limitación de fronteras y respetuoso con todas las idiosincrasias locales. Cooperación Internacional se caracteriza por su **capacidad integradora y movilizadora de esfuerzos** diversos para impulsar iniciativas relevantes de carácter social y cultural promovidas por personas singulares e instituciones educativas.

En respuesta a la vocación internacional de CI y a su misión de promover entre la juventud una cultura de la solidaridad, CI establece un modelo de trabajo con la juventud que puede ser replicado e implementado en otras partes del mundo, como



forma de generar y promover el desarrollo humano. Cooperación Internacional entiende que los jóvenes son los auténticos protagonistas del diseño de la sociedad del futuro.

- Los **jóvenes son los protagonistas** y la esperanza de la sociedad del futuro; Partimos de una visión optimista de la juventud: los jóvenes son una oportunidad que llena de esperanza y optimismo, son una solución, no un problema del que ocuparse.
- **El desarrollo tiene un carácter ético y cultural:** no se reduce a un problema económico o técnico. Desde una concepción cristiana del hombre entendemos que subdesarrollo es también la limitación de los derechos humanos, personales y sociales, económicos y políticos.
- **Centralidad de la persona:** concebimos el desarrollo principalmente como una cuestión de formación de las capacidades. La persona es el centro de nuestra actuación. Creemos en su dignidad, capacidad de mejora y de crecimiento.
- **Convergencia de esfuerzos:** capacidad para crear y desarrollar redes nacionales e internacionales de juventud, voluntariado y cooperación con aquellas personas e instituciones que busquen sumar esfuerzos para lograr determinados objetivos comunes.
- **Flexibilidad y organización:** adaptación de los proyectos a las diversas necesidades y realidades, siguiendo criterios de continuidad en el tiempo y eficacia de las ayudas.
- **Integridad:** afán por adquirir e impulsar un comportamiento coherente y responsable en todas las personas implicadas en la institución.
- **Efecto multiplicador:** las acciones que realizamos persiguen siempre incrementar sus efectos a través de la continua implicación de nuevos colaboradores.
- **Transparencia y rendición de cuentas:** el procurar hacer el bien no exime a las organizaciones de hacerlo bien y de modo absolutamente transparente.